



Guardiola Guardiola

Antonio Benal

Grandiolo

Sum.

Presented by the Librarian

Estando en el Partido de la
nos hemos sido villa de San Juan, Barro de la villa de
requerida siendo entre tres y quatro de la tarde de este
dia ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y siete, El
Sr. D. Agustín Larraza, Alcalde primer constitucional
hallandose segun en el libran de فرماند Lopez Arroya,
y encontrandose tambien presente Baltasar Avellan de la
Barro, vecino de la expresada villa, le dio en una posesion que
se y pacificamente, sin contradiccion de persona alguna el
cumplido de sus Larrazas. Elas aguas de la Monte Crist de
esta villa, quedando reconocidos de los negadores presentes
Juan Luna de Morada y Juan de la Barro, siendo presentes
por los D. Diego Arce de Menor, Mateo Peral de
Luna y Jose Maria; y lo firmaron todos con el patronato
de que certifico.
Agustin Larraza, Baltasar Avellan
Mateo Peral

Agustín Barragán, Baltasar Avellaneda
Inte. Bar. 16

Amos Dean

1850